



## **NOTIFICACIÓN POR AVISO CARTELERA Y PÁGINA WEB**

LA GERENTE GENERAL y LA DIRECCIÓN JURÍDICA de GIRÓN S.A.S. E.S.P., dando cumplimiento a lo ordenado en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR POR **AVISO** a la señora **LUZ STELLA VALBUENA VELASQUEZ** el OFICIO DE CONSTESTACIÓN Radicado NO 000076 de fecha 06/02/2020, mediante el cual se da respuesta a PETICION Radicado Girón E.S.P. No. 000028, cual fue recibida el día 04 de febrero de 2020, por traslado de competencia por parte del despacho de la Alcaldía Municipal de Girón.

Lo anterior en razón a que los datos de ubicación y/o contacto fueron insuficientes para llevar a cabo la notificación personal del mencionado oficio.

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P., hoy catorce (14) de febrero de 2020, siendo las 08:00 a.m.

Se les hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de desfijación de este aviso en cartelera y en la página web de GIRÓN S.A.S. E.S.P.

Finalmente, se informa a la interesada que podrá solicitar copia del mencionado oficio en la sede administrativa de la entidad.

Se publica copia integral en un (01) folio.

### **COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**FULVIA SANTAMARIA ACOSTA**  
Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P.

Proyectó: Silvia Juliana Betancur Domínguez, Dirección Jurídica Administrativa.